

**RESOLUCIÓN INTERNA N° 07 / 597 /**

ANT.: Llamado a concursos de selección público abierto.

**MAT.: Dispone 2da. Convocatoria a concursos de selección abierto para proveer cargos de Directores (as) de Establecimientos Educativos 2017.**

PUNTA ARENAS, Septiembre 22 de 2017.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los Artículos 31° bis y siguientes del DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; lo establecido en los Artículos 86° y siguientes del Decreto Supremo N° 453 de 1992, actualizado, del Ministerio de Educación, que reglamentó la Ley N° 19.070 y las bases de los concursos de selección públicos abiertos para proveer cargos de Directores(as) de establecimientos educacionales del sector municipal de la Comuna de Punta Arenas; Lo normado en el Artículo 7° letra g) de la Ley N° 20.285 de 2008 y el Artículo 51° letra g) de su Reglamento, el Decreto N° 13 publicado el 13-04-2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública, y

**CONSIDERANDO:**

Las facultades del Secretario General otorgadas por el Directorio de la Corporación Municipal de Punta Arenas y también, sobre aquellas de administración de los concursos para proveer cargos de Directores(as) contempladas en el inciso 1° del Art. 86° bis del DS N° 453/1992 del Mineduc, sobre el Reglamento del Estatuto Docente;

**R E S U E L V O :**

1°.- **DISPONESE** la 2da. Convocatoria a concursos de selección públicos abiertos para proveer cargos de Directores(as) de establecimientos educacionales del sector municipal de la Comuna de Punta Arenas, en las siguientes Escuelas y Liceos dependientes de la Corporación Municipal, para el 2017 :

N°	Escuelas	Cargos	RBD	Jornada
01	"España",	Director(a)	8434-4	44 horas
02	"18 de Septiembre",	Director(a)	8435-2,	44 horas
03	"Portugal",	Director(a)	8436-0	44 horas
04	"Colegio Andino",	Director(a)	8426-3	44 horas
05	"Juan Williams",	Director(a)	8439-5	44 horas
06	"Capitán Arturo Prat Chacón",	Director(a)	8437-9	44 horas
07	"Pedro Pablo Lemaitre",	Director(a)	8442-5	44 horas
08	"República Argentina",	Director(a)	11687-4	44 horas
09	"Patagonia",	Director(a)	8444-1	44 horas
10	"Pedro Sarmiento de Gamboa",	Director(a)	8448-4	44 horas
11	"Villa Las Nieves",	Director(a)	24313-2	44 horas
12	"Padre Alberto Hurtado Cruchaga",	Director(a)	24318-3	44 horas
13	Especial "Rotario Paul Harris",	Director(a)	8443-3	44 horas

N°	Liceos	Cargos	RBD	Jornadas
01	Polivalente "María Behety",	Director(a)	8425-5	44 horas
02	"Juan Bautista Contardi",	Director(a)	24307-8	44 horas
03	Politécnico "Cardenal Raúl Silva Henríquez",	Director(a)	24316-7	44 horas
04	Centro de Educación Integral de Adultos, CEIA,	Director(a)	8432-8	44 horas

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



SECRETARIO GENERAL  
**SEGUNDO ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL

SAS/LAA/PJR/BSL/MBC/Ava.

**Distribución:**

- Sr. Alcalde de Punta Arenas,
- Jefe Área de Educación,
- Dirección Jurídica CORMUPA,
- Dirección RR. HH. y Remuneraciones,
- Sra. Orieta Magna V., Secretaria Municipal II. Municipalidad de P. Arenas,
- Of. Encargado de Transparencia,
- Oficina de Partes,
- Archivo.